



Ministerio de Educación de la República Dominicana
Oficina de Cooperación Internacional

“Año del fomento de la vivienda”

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

Distinguidos Señores:

La Oficina de Cooperación Internacional les invita a participar al procedimiento de la **Compra Menor** a los fines de presentar ofertas para Capacitación a Empleado de esta Oficina de Cooperación Internacional

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto del 2006 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre del 2006. Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobada mediante Decreto No. 490-07 de fecha 30 de agosto del 2007.

Objeto de la Licitación

Constituye el objeto de la presente convocatoria para Capacitación a Empleado de esta Oficina de Cooperación Internacional. De acuerdo con las condiciones específicas fijadas en la siguiente Compra Menor.

Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la comparación de precios.	25 de Julio del 2016
2. Apertura de las propuestas	27 de Julio del 2016
3. Adjudicación	28 de Julio del 2016

Descripción

ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL ESPECIALIZACION EN POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES DE DESARROLLO.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Departamento: de Adquisiciones y Compras

Nombre de la Entidad Contratante: Oficina de Cooperación Internacional

Dirección: Bolívar Esq. Máximo Gómez

Teléfono: 809-688-9700 ext.3020

E-mail: rosa.diaza@miner.d.gob.do

Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas

Las Ofertas se entregaran el día 27 de Julio del 2016 hasta las 4.00 pm, en un solo sobre herméticamente cerrado conteniendo las ofertas tanto técnicas como económicas, o vía Correo Electrónico.

Documentación a Presentar

- 1) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido
- 2) por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 3) Copia de pago de los impuestos, TSS, DGII, Anticipo.
- 4) Registro Mercantil.
- 5) Fecha que inicia el entrenamiento.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Oro Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

El proveedor deberá cumplir con la Capacidad Técnica exigida anteriormente, se elegirá la propuesta en base a la calidad, Precio y tiempo de entrega.

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas **solicitadas**.

Calidad: Que el producto que nosotros adquiramos satisfaga nuestras expectativas **Plazo de Mantenimiento de Oferta**.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **Cuarenta y Cinco (45) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la Oferta con una antelación mínima de **Diez (10) días hábiles** al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije la **OCI** y así sucesivamente.

Evaluación Oferta Económica

El Comité de Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a la presente condiciones específicas, bajo el criterio de la mejor calidad y precio ofertado.

Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente condiciones específicas.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las condiciones específicas, se le considera conveniente a los intereses de la **OCI**.

La **Oficina de Cooperación Internacional**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.